

Excmo. Sr. Don José Ramón Navarro Miranda
Presidente de la Audiencia Nacional
c/ Goya, 14
28071 Madrid



Madrid, a 15 de enero de 2015

Estimado Presidente y amigo:

Sin perjuicio de manifestarte el absoluto respeto institucional y al principio de no intromisión en la tarea jurisdiccional de Juzgados y Tribunales, no puedo dejar de remitirte estas líneas para transmitirte la respetuosa queja y la preocupación de este Consejo por la forma y publicidad dada a la detención de un importante número de abogados, dedicados a la defensa de personas relacionadas con círculos abertzales del País Vasco.

Independientemente del criterio de oportunidad de las mismas, que corresponde decidir al órgano judicial, pensamos que estas detenciones han podido afectar al derecho de defensa, no solo de los detenidos, sino también de muchos de sus clientes, máxime cuando, como te consta, el pasado mes de julio y a raíz de unas noticias aparecidas en prensa con relación a una posible actuación acerca de este grupo de letrados, se dirigieron a ti tanto el Decano del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya, Don Carlos Fuentenebro, como la Decana del Ilustre Colegio de abogados de Guipúzcoa Doña Lurdes Maiztegui, poniendo en conocimiento de ese órgano judicial los hechos y la entera disposición de dichos letrados de comparecer ante Juzgados, Tribunales y cuerpos policiales para atender cuantos requerimientos fueran precisos para la instrucción de las posibles causas que se pudiesen seguir frente a ellos.

A pesar de este ofrecimiento, se han producido las detenciones con gran repercusión mediática, lo que ciertamente parece que podría haberse evitado.

Me pongo a tu disposición, al igual que los Decanos de los Colegios a los que pertenecen los Abogados afectados, para aclararte lo que sea necesario, rogando la máxima celeridad en la resolución de la situación generada.

Un fuerte abrazo